

**LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS EN**  
**VÍAS SECUNDARIAS**

**REQUISITOS:**

**ORIGINAL Y COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS**

- FORMATO **TCUH\_LAD\_1** DEBIDAMENTE REQUISITADO
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ACTA CONSTITUTIVA
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA
- PERSPECTIVA O RENDER DEL INMUEBLE CON LOS ANUNCIOS Y SU ENTORNO
- PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS
- PLANOS ACOTADOS Y A ESCALA
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA PROPIETARIA O POSEEDORA DEL INMUEBLE EN QUE SE PRETENDE COLOCAR EL ANUNCIO (COPIA SIMPLE)
- ESCRITO DE CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA PROPIETARIA DEL ESTACIONAMIENTO O LOTE BALDÍO O, EN SU CASO, CONTRATO DEL ARRENDAMIENTO ENTRE LA PERSONA POSEEDORA O PROPIETARIA DEL INMUEBLE Y EL PUBLICISTA
- DICTAMEN EMITIDO POR DRO Y/O EN SU CASO CORRESPONSABLE DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, EN EL CUAL SEÑALE QUE EL DISEÑO PARA LA INSTALACIÓN DEL ANUNCIO CUMPLE CON LOS CRITERIOS QUE EN MATERIA DE RIESGOS CUMPLE CON LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.(RESPONSIVA Y CARNET CRUZADO)
- PROYECTO DE PROPUESTA DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y/O ESPACIOS PÚBLICOS.
- MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD PARA FUTURA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO
- COMPROBANTE PAGO DE DERECHOS
- VERSIÓN DIGITAL DE DOCUMENTACIÓN

## FUNDAMENTO JURIDICO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 8.
- LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 32, 33, 35, 35 BIS, 40, 41, 42 Y 44.
- LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIONES III Y IV, 7 FRACCIONES I, VI Y XXI, 8 FRACCIÓN VI, 69, 70 Y 74.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II, 13 FRACCIÓN II, 49, 70 FRACCIÓN I INCISO B, 82, 83 FRACCIÓN V, 86; 86 BIS Y 88 FRACCIÓN I.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1 NUMERAL 5, 3, 7 APARTADO A NUMERAL 1.
- LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XII.
- LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULOS 3 FRACCIONES II, XXVI, XXXIX Y XLI, 7 FRACCIÓN II, 17, 49 FRACCIÓN III Y 51.
- CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULOS 19, 20, 193, FRACCIÓN I, INCISOS G Y H-